

Quito, 6 de marzo del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

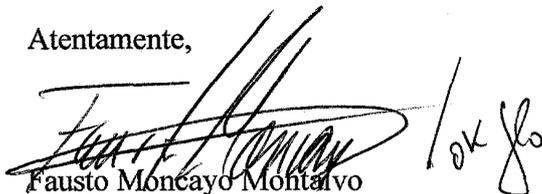
Ref: Expediente No. 51996-1994

De mi consideración.-

Fausto Moncayo Montalvo, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.**, por medio de la presente notifico la cesión de participaciones celebrada el 21 de febrero del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de marzo del 2008.

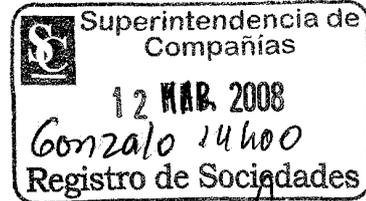
Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Fausto Moncayo Montalvo
Gerente

ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.



pe
SM

OK - Ingresada cesión de participaciones.

2008/03/17 glo

Quito - Ecuador
Vicente Duque N73-85 y José de la Rea
lote 1, (junto a Andinatel) Carcelén alto
Tels: (593 2) 280 8868 - 247 7471 - 280 6404
280 8307 * Fax: ext. 126
Celular: 09 982 0330 * Casilla: 17 - 21 - 1902
e-mail: info@aditmaq@grupoaditmaq.com

Guayaquil - Ecuador
Av. Barcelona y vía Perimetral este,
manzana 34, solar 12
Tels: (593 4) 220 6562 - 220 6559
Celular: 09 975 2402
e-mail: info@aditmaq@grupoaditmaq.com

NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: MIL VEINTE Y CUATRO (1024) BIS



3 **CESION DE PARTICIPACIONES**
4 **DE LA COMPAÑÍA**
5 **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.**

Otorga:

7 **FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO Y**
8 **MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO**

A favor:

11 **CARMEN ALICIA MONCAYO MONTALVO**

Cuantía: \$ 127.190,00

DI: 4 COPIAS

PSS

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
18 República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de febrero del dos mil ocho,
19 ante mí Doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO**, de
20 este cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública el
21 señor **FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO**, en su calidad de
22 Apoderado Especial del señor **FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO**,
23 según se desprende del documento que se agrega como habilitante; la señora
24 **MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO**, por sus propios y personales
25 derechos; y la señorita **CARMEN ALICIA MONCAYO MONTALVO**, por sus
26 propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de
27 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, con excepción de la
28

1 señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo, que es soltera, domiciliados en esta
2 ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme a
3 derecho, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado sus
4 documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente.-

5 Bien instruidos que fueron, por mí el Notario en el objeto y resultado de esta
6 escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, dicen que eleve a
7 escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En
8 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga

9 el contrato de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las
10 siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
11 celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor Fausto
12 Pacífico Moncayo Montalvo, en su calidad de Apoderado Especial del señor

13 **FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO**, conforme consta del documento
14 que se acompaña como habilitante; y la señora **MARIA ALICIA MONTALVO**
15 **MONTALVO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante
16 se podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, la señorita
17 **CARMEN ALICIA MONCAYO MONTALVO**, por sus propios y personales
18 derechos, a quien en adelante se podrá denominar como la **CESIONARIA.-**

19 Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, con
20 excepción de la señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo que es soltera, de
21 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
22 contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS**

23 **PUNTO UNO.-** La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA
24 LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de
25 octubre de mil novecientos noventa y tres ante el Doctor Adolfo Benítez Pozo,
26 Notario Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro
27 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de enero de mil novecientos
28 noventa y cuatro.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y



NOTARIA
TERCERA

1 MAQUINARIAS CIA LTDA. ha tenido varios aumentos de capital y reforma de
2 estatuto social, siendo el último el celebrado mediante escritura pública de

3 diez de diciembre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado,
4 Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Quito el diez y ocho de febrero del dos mil ocho.- **DOS**

6 **PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
7 compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. en sesión llevada
8 a cabo el veinte de febrero del dos mil ocho resolvió por unanimidad autorizar
9 la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.-

10 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los CEDENTES en forma
11 libre y voluntaria proceden a ceder a favor de la señorita CARMEN ALICIA
12 MONCAYO MONTALVO la cantidad de ciento veinte y siete mil ciento noventa
13 participaciones indivisibles de un dólar cada una de ellas, que mantienen en el
14 capital social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA
15 LTDA.. - En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de
16 integración de capital de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS
17 CIA LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

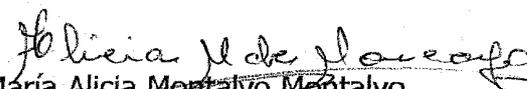
| 18 SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | PARTICIPACIONES |
|-----------------------------|------------------|----------------|-----------------|
| 19 Fausto Moncayo Montalvo | US\$ 156.264 ✓ | US\$ 156.264 | US\$ 156.264 |
| 20 Carmen Moncayo Montalvo | US\$ 127.190 ✓ | US\$ 127.190 | US\$ 127.190 |
| 21 Juan Moncayo Montalvo | US\$ 39.976 ✓ | US\$ 39.976 | US\$ 39.976 |
| 22 Valeria Moncayo Montalvo | US\$ 39.976 ✓ | US\$ 39.976 | US\$ 39.976 |
| 23 Fausto Moncayo Calero | US\$ 4 ✓ | US\$ 4 | US\$ 4 |
| 24 TOTAL | US\$ 363.410 | US\$ 363.410 | US\$ 363.410 |

25 **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es de Ciento Veinte
26 y Siete Mil Ciento Noventa Dólares de los Estados Unidos de América (US\$
27 127.190).- **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan el total contenido

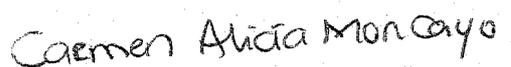
1 del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- **SEXTA.-**
2 **RAZON Y MARGINACION.-** De la presente escritura pública se sentará
3 razón al margen de la escritura de constitución de la compañía ADITMAQ
4 ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. otorgada el veinte y cinco de octubre
5 de mil novecientos noventa y tres ante el Doctor Adolfo Benítez Pozo, Notario
6 Décimo Noveno del cantón Quito.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las
7 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-
8 (Firmado) Doctor Ramiro Baca López, Matrícula cinco mil trescientos sesenta y
9 cinco del Colegio de Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para
10 la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los
11 preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes
12 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para
13 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

14
15
16
17 
18 Fausto Pacífico Moncayo Montalvo

19
20
21
22 C.C. 170821553-6

23
24
25
26 
27 María Alicia Montalvo Montalvo

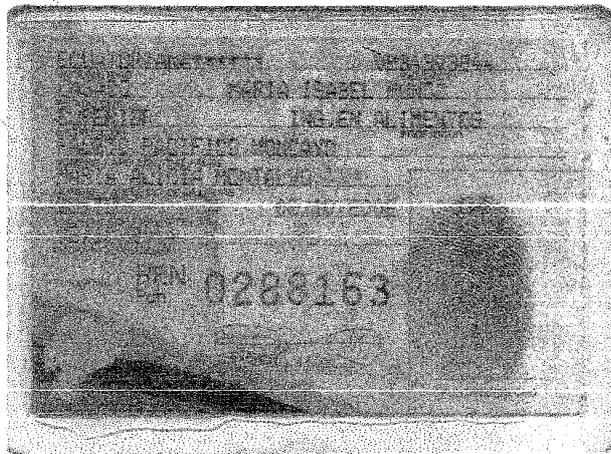
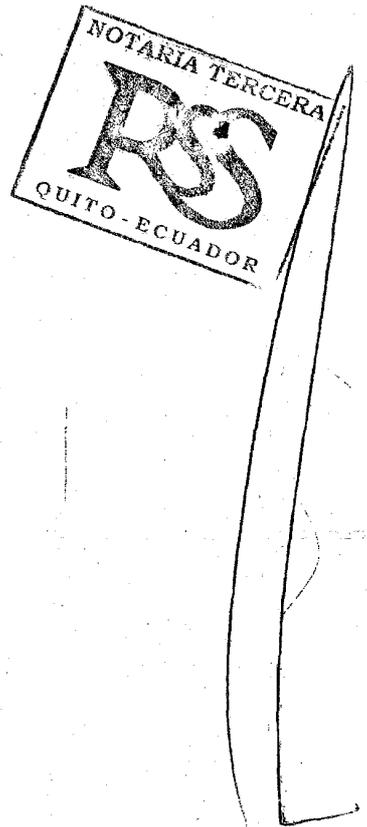
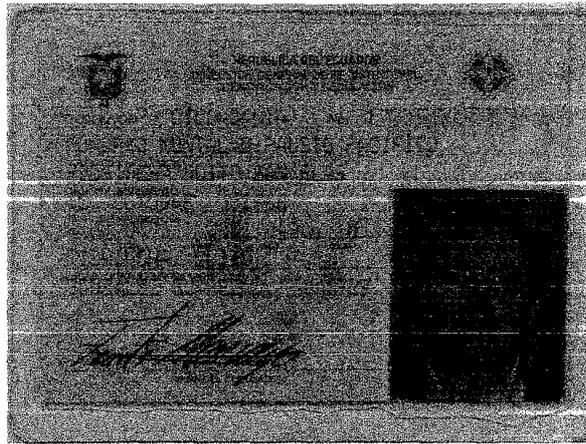
28 C.C. 060003922-6

29
30
31
32 
33 Carmen Alicia Moncayo Montalvo

34 C.C. 170918546-4




DE ROBERTO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





NOTARIA
TERCERA

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ESCRITURA NÚMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO(665)

PODER ESPECIAL



OTORGA:

FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO

A FAVOR DE:

FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

PSS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles seis de febrero del dos mil ocho, ante mí Doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor Fausto Pacífico Moncayo Calero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse



1 conforme a derecho, a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su
2 documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien
3 instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a
4 celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me
5 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
7 que contenga el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes
8 cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
9 presente escritura pública el señor **FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO,**
10 por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se podrá denominar
11 como el **MANDANTE.-** El compareciente es mayor de edad, de estado civil
12 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil
13 para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Con
14 estos antecedentes, el señor Fausto Pacífico Moncayo Calero, en forma libre y
15 voluntaria y por así convenir a sus intereses, otorga Poder Especial, amplio y
16 suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **FAUSTO PACIFICO**
17 **MONCAYO MONTALVO,** portador de la cédula de ciudadanía número uno siete
18 cero ocho dos uno cinco cinco tres guión seis (170821553-6), para que en
19 nombre y representación del MANDANTE pueda realizar los siguientes actos y
20 contratos: UNO.- Comparecer a la Junta General de Socios de la compañía
21 Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. para que se autorice al MANDANTE a
22 ceder y transferir la cantidad de ciento veinte y siete mil ciento noventa
23 participaciones a favor de la señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo.- DOS.-
24 Para que suscriba la escritura pública correspondiente de cesión de
25 participaciones de la compañía Aditmaq Aditivos y Maquinarias Cia Ltda. a favor
26 de la señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo.- **TERCERA.- PLAZO.-** El
27 presente poder especial tendrá un plazo de duración de dos meses contados a
28 partir de la fecha de la presente escritura pública.- **CUARTA.- PROHIBICION**



DE DELEGACION.- El MANDANTE prohíbe expresamente al MANDATARIO facultad de delegar este poder total o parcialmente.- **QUINTA. CUANTIA.-** Por

3 su naturaleza, la cuantía del presente contrato es indeterminada.- Usted, señor
4 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
5 este instrumento.- (Firmada) Doctor Ramiro Baca López, Matrícula número
6 cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito. **HASTA**
7 **AQUÍ LA MINUTA".** Para la celebración de la presente escritura pública, se
8 observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al
9 compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y
10 para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Fausto Pacífico Moncayo Calero

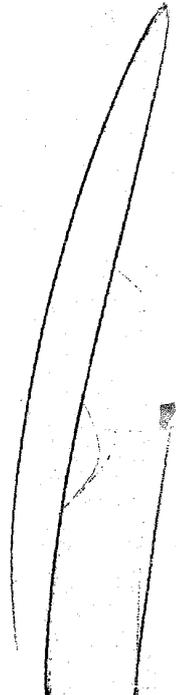
C.C. 060002529-0



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que cubre
De UNA foja(s) de la sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.
Quito 6 FEB 2007



[Handwritten signature]
DE FRANCISCO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

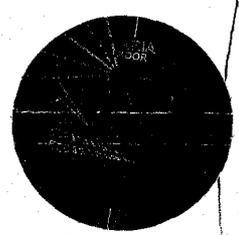


ESPACIO
RESERVADO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL, OTORGADO POR: FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO, A FAVOR DE: FAUSTO PACIFICO MONCAYO MONTALVO, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.-




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO-ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE SALUD HUMANA
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
 MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE TURISMO
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE SALUD HUMANA
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
 MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE TURISMO
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ECUADORIA 060003922-5
 MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA
 PRIMARIA ACIBANDA LTZAPASLEN
 17 MARZO 1946
 001-0115 00348 F
 CHIMBORAZO RIBERON
 LTZAPASLEN 1946
MONTALVO MARIA ALICIA

ECUADORIA 060003922-5
 CASADO FAUSTO MONCAYO CALERO
 SECUNDARIA QUEVEDO DOMESTIGOS
 GONZALO MONTALVO
 MARILIA MONTALVO
 QUITO 17/06/2015
 0115 00348 F
 CHIMBORAZO RIBERON
 LTZAPASLEN 1946
MONTALVO MARIA ALICIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
 MINISTERIO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 MINISTERIO DE SALUD HUMANA
 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 MINISTERIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
 MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
 MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
 MINISTERIO DE TURISMO
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA
 MINISTERIO DE COMERCIO Y INDUSTRIA
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

116-0117 0600039226
 MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA
 PRIMARIA ACIBANDA LTZAPASLEN
 17 MARZO 1946
 001-0115 00348 F
 CHIMBORAZO RIBERON
 LTZAPASLEN 1946
MONTALVO MARIA ALICIA

CERTIFICO. Que la copia fotostatica que antecede y que obra
De TILES foja(s) util(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito _____

21 FEB 2008



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

Quito, 20 de febrero del 2008

Señor Doctor
Roberto Salgado Salgado
Notario Tercero del Cantón Quito
Presente.-



De mi consideración:

Fausto Pacífico Moncayo Montalvo, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.**, por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa llevada a cabo el 20 de febrero del 2008 resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar que el señor Fausto Pacífico Moncayo Calero ceda y transfiera la cantidad de ciento veinte y siete mil ciento noventa (127.190) participaciones a favor de la señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo.

Atentamente,

Fausto Moncayo Montalvo
Gerente
ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.
Celebrada el 20 de febrero del 2008**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero del dos mil ocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vicente Duque N73-85 y José de la Rea, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Fausto Moncayo Montalvo y como Secretario ad-hoc, el señor Ramiro Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Fausto Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietario de 156.264 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Fausto Moncayo Calero, debidamente representado por el señor Fausto Moncayo Montalvo, propietario de 127.194 participaciones de un dólar cada una.
- 3.- El señor Juan Pablo Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietario de 39.976 participaciones de un dólar cada una.
- 3.- La señora María Valeria Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, propietaria de 39.976 participaciones de un dólar cada una.

M Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 363.410.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones.

M Toma la palabra el señor Fausto Moncayo Montalvo, en su calidad de Apoderado Especial del señor Fausto Moncayo Calero, y manifiesta la voluntad de ceder y transferir a favor de la señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo la cantidad de 127.190 participaciones de un dólar cada una.

VT Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad autorizar al socio Fausto Moncayo Calero para que proceda a ceder y transferir a favor de la señorita Carmen Alicia Moncayo Montalvo la cantidad de 127.190 participaciones de un dólar cada una.

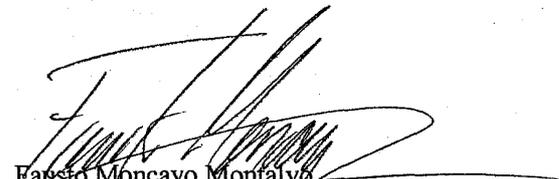
Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

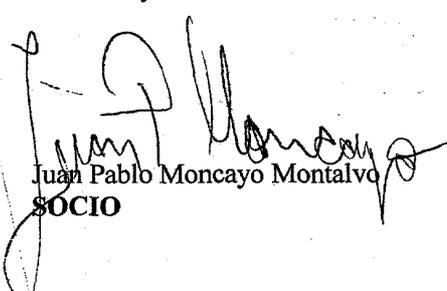
| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Fausto Moncayo Montalvo | US\$ 156.264 | 156.264 |
| Carmen Alicia Moncayo Montalvo | US\$ 127.190 | 127.190 |
| Juan Pablo Moncayo Montalvo | US\$ 39.976 | 39.976 |
| María Valeria Moncayo Montalvo | US\$ 39.976 | 39.976 |
| Fausto Moncayo Calero | US\$ 4 | 4 |
| TOTAL | US\$ 363.410 | 363.410 |

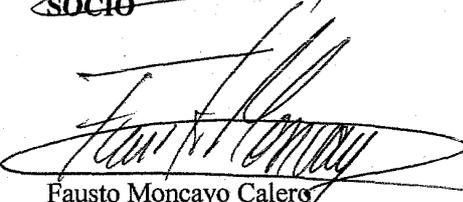


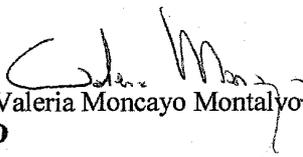
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

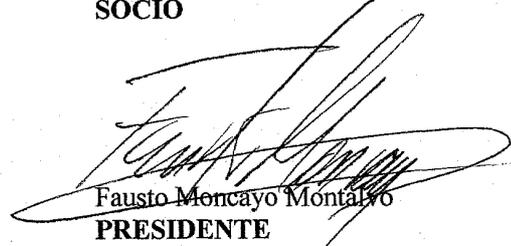
La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas veinte y cinco minutos.


Fausto Moncayo Montalvo
SOCIO


Juan Pablo Moncayo Montalvo
SOCIO


Fausto Moncayo Calero
Representado por Fausto Moncayo Montalvo
SOCIO


María Valeria Moncayo Montalvo
SOCIO


Fausto Moncayo Montalvo
PRESIDENTE


Ramiro Baca López
SECRETARIO AD-HOC

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.;
OTORGA: FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO Y OTRA, A FAVOR DE:
CARMEN ALICIA MONCAYO MONTALVO, SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO A VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.-



[Handwritten Signature]
DR. ROBERTO SANCHEZ SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto Enrique Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de la Constitución de la Compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 25 de octubre de 1993, la Cesión de Participaciones de dicha Compañía, otorgada por los señores FAUSTO PACIFICO MONCAYO CALERO y MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO a favor de CARMEN ALICIA MONCAYO MONTALVO, de conformidad con la escritura pública otorgada el 21 de febrero del 2008, en la Notaria Tercera de este cantón. Quito, a veinte y nueve de febrero del año dos mil ocho.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Novena
Cantón Quito



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 176 del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 374 vta, tomo 125, correspondiente a la compañía " ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a cinco de marzo del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

